

CONSIDERANDO: Los altos méritos del señor Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de junio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata, al señor Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 933-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente del Consejo de dicha orden.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 933-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del señor Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

VISTA la Ley No. 1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata, al señor Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 934-01 que nombra varios funcionarios consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 934-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Giselle Fernández Medina, queda designada Auxiliar Consular en Barcelona, España, en sustitución del señor Christián J. Herrera Pablo.